

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 166 983**

21 Número de solicitud: 201600526

51 Int. Cl.:

A61F 13/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.07.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.10.2016

71 Solicitantes:

**GUGO SPORT SOLUTIONS S.L. (100.0%)
General Manso N. 11
08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

González Romero, Ignacio

74 Agente/Representante:

MACH ARBIOL, Elena

54 Título: **Banda protectora de cervicales**

ES 1 166 983 U

DESCRIPCIÓN

Banda protectora de cervicales

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente solicitud tiene por objeto el registro de una banda protectora de cervicales que incorpora notables innovaciones.

10 Más concretamente, la invención propone el desarrollo de una banda protectora de cervicales que actúa como una herramienta especialmente diseñada para proteger la columna vertebral, especialmente centrándose en el segmento cervical a la hora de realizar abdominales.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Es conocido que durante la realización del trabajo abdominal, debido a la posición adoptada del cuello y a las tensiones musculares que ejerce la cadena muscular posterior sobre el segmento cervical, éste sufre una serie de fuerzas de flexio-extensión que pueden ser
20 perjudiciales a nivel osteoarticular e intervertebral.

Anatómicamente la columna cervical tiene unos grados de movimiento determinados, los cuales pueden variar según la persona, pero si se somete a este segmento cervical a esfuerzos continuados que lleguen al límite del rango articular, podrían acabar
25 desencadenando en una lesión.

Es decir, a la hora de llevar a cabo el trabajo abdominal existe un riesgo evidente de lesionar las cervicales, por lo que se hace necesaria una solución a dicho problema.

30 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una banda protectora de cervicales que resuelva los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a
35 continuación.

Es un objeto de la presente invención una banda protectora de cervicales, que comprende un cuerpo de banda de configuración alargada, en el que el cuerpo de banda comprende una porción de apoyo dimensionada para cubrir un segmento cervical de un usuario en una
5 condición de uso, comprendiendo el cuerpo de banda unos medios de agarre dispuestos a ambos lados de la porción de apoyo.

Gracias a dichas características se consigue un elemento de protección para las cervicales de un usuario que realiza trabajo abdominal, eliminando prácticamente el riesgo de lesionar
10 el segmento cervical durante las abdominales. El uso de la presente invención potencia el trabajo de la musculatura abdominal, tanto del recto anterior como de los oblicuos y lumbares, optimizando y acompañando el movimiento del cuerpo en la realización de los diferentes tipos de ejercicios. Su diseño cómodo y anatómico con una porción de apoyo que fija desde la primera vértebra cervical hasta la séptima (la porción de apoyo está configurada
15 para “abrazar” dicho segmento cervical), consigue un trabajo en bloque de la columna, evitando así sobrecompensaciones y posturas antiálgicas que puedan someter a la columna a un estrés articular, y todo esto derivar en diferentes tipos de patologías.

Además también está especialmente indicado para el refuerzo muscular del abdomen
20 pautado como tratamiento en lumbalgias, cervicalgias y dorsalgias ya que está científicamente demostrado que con un refuerzo adecuado y correcto de la musculatura abdominal, sumado a una buena elasticidad de la musculatura, se consigue ayudar a paliar estas patologías tan comunes hoy en día.

Adicionalmente por su especial diseño con la porción de apoyo y los medios de agarre está
25 indicado para la realización de múltiples ejercicios funcionales, usando elementos de la calle y el gimnasio para realizar remo a una y dos manos, “Squat” bipodal y unipodal, jalones dorsales, dominadas, “press” pectoral, tracciones de bíceps, extensiones de tríceps, extensiones de cuádriceps, flexión de isquiotibiales, abducciones de glúteo medio,
30 tracciones de glúteo mayor y cualquier ejercicio funcional conocido. Además se pueden realizar múltiples estiramientos tanto de la musculatura del tronco como de las extremidades.

En una realización los medios de agarre pueden comprender un par de aberturas dispuestas cada una en ambos lados de la porción de apoyo. Los medios de agarre pueden comprender adicionalmente un elemento de refuerzo. El elemento de refuerzo proporciona una mejora en la durabilidad de la invención, ya que está posicionado en localizaciones como los medios de agarre donde se aplica unas tensiones relativamente elevadas por parte del usuario. Los medios de agarre también pueden comprender un relieve rugoso para mejorar el agarre por parte del usuario.

10 El cuerpo de banda está realizado en un material que presenta propiedades elásticas. De esta forma se consigue una mayor sensación de confort por parte de usuarios, a la vez que consigue absorber tensiones no deseadas, o permite hacer ejercicios de estiramientos.

Otras características y ventajas de la banda protectora de cervicales objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

20 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

El dibujo adjunto es una vista esquemática en alzado de una banda protectora de cervicales de acuerdo con la invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

25 Tal como se muestra en la figura adjunta se ha ilustrado una realización preferida no limitativa de una banda protectora de cervicales designada de forma general con la referencia numérica 1.

30 En el dibujo adjunto puede verse que la banda protectora de cervicales 1, comprende un cuerpo de banda 2 de configuración alargada. El cuerpo de banda 2 está ventajosamente realizado en un material que presenta propiedades elásticas, que podrá ser cualquier disponible en el mercado. Una posibilidad preferida es el uso de silicona quirúrgica inyectada, aunque no se descartan otras posibilidades según las necesidades de cada caso.

Además el cuerpo de banda 2 está preferentemente realizado en una única pieza para favorecer la resistencia y que sea capaz de soportar grandes tensiones.

5 Continuando con el dibujo adjunto, el cuerpo de banda 2 comprende una porción de apoyo 3 dimensionada para cubrir un segmento cervical (no representado) de un usuario en una condición de uso. Esta porción de apoyo 3 es preferentemente un ensanchamiento del cuerpo de apoyo 2 con una planta sensiblemente elipsoidal. Este ensanchamiento dota al cuerpo de banda 2 de una mayor resistencia. No obstante dicha configuración podrá variar dependiendo de las circunstancias particulares de cada caso.

10

Para que el usuario pueda asir la invención, está previsto que el cuerpo de banda 2 comprenda unos medios de agarre dispuestos a ambos lados de la porción de apoyo 3.

15

En la presente realización preferida los medios de agarre comprenden un par de aberturas 4 dispuestas cada una en ambos lados de la porción de apoyo 3. Las aberturas 4 están configuradas para que el usuario pueda introducir los dedos de las manos o la mano en una condición de uso; una forma preferida es la de abertura de configuración alargada. Además los medios de agarre también pueden comprender un relieve rugoso (no representado) para mejorar el agarre.

20

Los medios de agarre 4 comprenden adicionalmente un elemento de refuerzo el cual consiste en un ensanchamiento de la zona constitutiva de las aberturas . En el presente caso solo hay un elemento de refuerzo por cada abertura 4, no obstante podrá darse el caso de que haya varios.

25

30 En una condición de uso, el usuario, posicionado boca arriba, colocará el cuerpo de banda 2 a la altura de sus cervicales, concretamente con la porción de apoyo 3 contactando con las cervicales y agarrando el cuerpo de banda 2 a través de las aberturas 4. Cada mano estará posicionada en una abertura 4 de forma que la banda protectora de cervicales 1 adopta una sección transversal en forma de "U". De esta forma el usuario puede iniciar su trabajo abdominal asegurando que sus cervicales no sufren ningún daño.

35

Para demostrar la utilidad de la presente invención, se llevó a cabo un caso experimental sobre un usuario que padecía una dolorosa lumbalgia, impidiéndole llevar una vida normal, además de presentar dos hernias cervicales, con un cuadro clínico bastante complejo, lo que dificultaría el futuro trabajo de refuerzo de la musculatura.

5

Las pautas a seguir en el proceso fueron reforzar el abdomen, la musculatura del CORE, mejorar la elasticidad del psoas iliaco y de toda la musculatura en general, además de recuperar la forma física, pues el usuario experimental había sido futbolista y tenía en el pasado una magnífica condición física.

10

Cada vez que el usuario intentaba cualquier tipo de trabajo para el refuerzo abdominal (abdominales convencionales, hipopresivos, entrenamiento en suspensión), se quejaba de mareos y parestesias, así que tenía que empezar desde el principio una vez más, primero paliar los síntomas, principalmente el dolor, y después comenzar el refuerzo muscular.

15

Por otro lado se probaron técnicas más propias de rehabilitación fisioterapéutica, para ello se utilizó la electroestimulación como herramienta para hacer un trabajo más pasivo. En este caso el usuario se quejó de una sensación desagradable y molesta durante el uso de esta tecnología debido a la zona de aplicación, por lo cual se descartó el uso.

20

El usuario empezó a utilizar experimental y confidencialmente la invención con un plan de ejercicios, que se repetían en tres sesiones a la semana. A los cuatro meses del uso, el usuario notaba una gran mejoría en el abdomen, se había olvidado de la lumbalgia y el cuello no le molestaba.

25

Es evidente que la presente invención puede emplearse si así se desea, para hacer diversos ejercicios en el entreno funcional tanto en sala de "fitness", en casa, como al aire libre.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación de la banda protectora de cervicales de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que no se aparten del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

30

REIVINDICACIONES

1. Banda protectora de cervicales, caracterizada por el hecho de que comprende un cuerpo de banda de configuración alargada, en el que el cuerpo de banda comprende una porción de apoyo dimensionada para cubrir un segmento cervical de un usuario en una condición de uso, comprendiendo el cuerpo de banda unos medios de agarre dispuestos a ambos lados de la porción de apoyo.
- 5
2. Banda protectora de cervicales según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de agarre comprenden un par de aberturas dispuestas cada una en ambos lados de la porción de apoyo.
- 10
3. Banda protectora de cervicales según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los medios de agarre comprenden adicionalmente un elemento de refuerzo dispuesto por lo menos parcialmente alrededor de la abertura.
- 15
4. Banda protectora de cervicales según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que los medios de agarre comprenden un relieve rugoso.
- 20
5. Banda protectora de cervicales según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el cuerpo de banda está realizado en un material que presenta propiedades elásticas.

25

Figura 1

